

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8316 *FARINA AX, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 MOJUALE 2, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de Socios de Farina AX, S.L. ("Sociedad Absorbente") y de Mojuale 2, S.L. ("Sociedad Absorbida") han acordado en fecha 30 de julio de 2018 la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad Absorbente y disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales de oponerse a la fusión, en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Madrid, 7 de noviembre de 2018.- Julián Augusto Navarro Zoppas, en su calidad de Administrador solidario de la Sociedad Absorbente y de Administrador único de la Sociedad Absorbida, Mónica Navarro Zoppas, en su calidad de Administrador solidario de la Sociedad Absorbente.

ID: A180066395-1